

La APDHA denuncia la mala atención sanitaria a los presos andaluces

Miércoles, 04-03-09

A. FERNÁNDEZ

SEVILLA. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía presentó ayer un informe sobre el modelo de atención sanitaria en las prisiones en el que se denuncia la falta de coordinación entre los servicios sanitarios de las cárceles y el Servicio Andaluz de Salud (SAS), el vacío absoluto de asistencia médica especializada en las prisiones y la pérdida de citas médicas por retrasos, entre otras vulneraciones de la normativa sanitaria andaluza.

La coordinadora general de la APDHA, M^a Isabel Mora Grande, calificó de «falacia absoluta» el que se discrimine a los presos, por parte de las administraciones implicadas, en el derecho de recibir asistencia sanitaria en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos. Asimismo habló de «sobrerepresentación» de presos enfermos en los centros penitenciarios, con 1340 enfermos mentales graves y 6.000 con trastornos de personalidad en Andalucía.

Por otra parte, la organización reivindica la pérdida de citas médicas solicitadas por los presos simplemente porque no reciben la comunicación previa correspondiente, o porque no hay efectivos policiales que realicen el traslado de los internos a los centros hospitalarios.

José M^a Solano es uno de esos presos que aún padecen esta deficiencia sanitaria, pues después de perder 10 citas en dos años ha tenido que operarse por el agravamiento de dos fístulas. «No puedo trabajar porque estoy enfermo, y ni siquiera consto en el paro», explicó Solano.

Competencias

En rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la consejera de Salud, M^a Jesús Montero, aseguró que las competencias en la asistencia sanitaria de las cárceles andaluzas corresponde al Ministerio del Interior a través del Convenio Marco de colaboración en materia penitenciaria con la Junta de Andalucía.

Con esto, respondía a la denuncia de la APDHA del incumplimiento de la transferencia de los servicios sanitarios a las comunidades autónomas que establece obligatoriamente la ley de Cohesión y calidad del Sistema Nacional. De esta forma serían los profesionales del SAS los que asistieran a los internos y se solventaría la falta de coordinación entre los servicios médicos.

ANUNCIOS GOOGLE

Formacion sanitaria

Módulos del área sociosanitaria Ajustados al currículo oficial <http://www.santillanafp.es>

Hoteles Baratos Andalucía

Ofertas durante todo el año. Todas las categorías ¡Elige tu oferta ya! <http://Andalucia.es.Ask.com>

Calcular Seguros de Coche

Compara 15 aseguradoras en 3 min Ahorra hasta 500€ en tu seguro <http://www.AsesorSeguros.com>

La APDHA denuncia la mala atención sanitaria a los presos andaluces

A. FERNÁNDEZ

SEVILLA. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía presentó ayer un informe sobre el modelo de atención sanitaria en las prisiones en el que se denuncia la falta de coordinación entre los servicios sanitarios de las cárceles y el Servicio Andaluz de Salud (SAS), el vacío absoluto de asistencia médica especializada en las prisiones y la pérdida de citas médicas por retrasos, entre otras vulneraciones de la normativa sanitaria andaluza.

La coordinadora general de la APDHA, M^a Isabel Mora Grande, calificó de «falacia absoluta» el que se discrimine a los presos, por parte de las administraciones implicadas, en el derecho de recibir asistencia sanitaria en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos. Asimismo habló de «sobrerrepresentación» de presos enfermos en los centros penitenciarios, con 1340 enfermos mentales graves y 6.000 con trastornos de personalidad en Andalucía.



F.O.

Mueren tres extranjeras en una colisión múltiple ocurrida en Cabra

Tres mujeres extranjeras que viajaban en un coche de alquiler fallecieron ayer al colisionar tres turismos en el kilómetro 57 de la A-318, en Cabra (Córdoba), y en el que han resultado heridos dos varones. Un turismo BMW, conducido por D.B.R., de 34 años y que resultó herido grave, colisionó con el coche de las fallecidas que, a su vez, impactó por inercia con un vehículo de la marca Volvo, conducido por J.M.V.M., de 55 años, que resultó herido leve.

Dos heridos denuncian ante la Guardia Civil el accidente de Sierra Nevada

Por otra parte, la organización reivindica la pérdida de citas médicas solicitadas por los presos simplemente porque no reciben la comunicación previa correspondiente, o porque no hay efectivos policiales que realicen el traslado de los internos a los centros hospitalarios.

José M^a Solano es uno de esos presos que aún padecen esta deficiencia sanitaria, pues después de perder 10 citas en dos años ha tenido que operarse por el agravamiento de dos fistulas. «No puedo trabajar porque estoy enfermo, y ni siquiera consto en el paro», explicó Solano.

Competencias

En rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la consejera de Salud, M^a Jesús Montero, aseguró que las competencias en la asistencia sanitaria de las cárceles andaluzas corresponde al Ministerio del Interior a través del Convenio Marco de colaboración en materia penitenciaria con la Junta de Andalucía.

Con esto, respondía a la denuncia de la APDHA del incumplimiento de la transferencia de los servicios sanitarios a las comunidades autónomas que establece obligatoriamente la ley de Cohesión y calidad del Sistema Nacional. De esta forma serían los profesionales del SAS los que asistieran a los internos y se solventaría la falta de coordinación entre los servicios médicos.

Seis de las personas afectadas en el percance continúan ingresadas — El mal tiempo dificulta las labores de investigación por parte de la Benemérita

JAVIER LÓPEZ

GRANADA. Las denuncias por el accidente de Sierra Nevada ocurrido el pasado lunes, cuando se desprendió el brazo de un telesilla, no han tardado en llegar. Ayer, dos de las 23 personas heridas por la caída presentaron una denuncia ante la Guardia Civil por los perjuicios que les ha ocasionado el siniestro. Así lo señaló el portavoz del Instituto Armado, que no descartó que en los próximos días se reciban más denuncias de los afectados.

De las 23 personas afectadas por el accidente — casi todos profesores de esquí y sus alumnos, ninguno menor—, ocurrido el pasado lunes, únicamente 6 permanecen ingresadas en hospitales granadinos, y de ellas sólo 2 se encuentran en la unidad de cuidados intensivos con pronóstico grave. Asimismo ayer por la tarde una mujer de 33 años que permanecía en Observación en el Hospital San Cecilio fue dada de alta.

Los heridos se reparten entre el Hospital Traumatológico

co y el Hospital San Cecilio. En el primero 2 mujeres y un hombre continúan graves por la complicación de sus lesiones por las fracturas producidas a causa de la caída desde 6 metros de altura tras romperse uno de los brazos del telesilla en el que viajaban. En el segundo centro una mujer de 37 años es, de las 3 personas ingresadas, la que presenta heridas de mayor gravedad, con traumatismo abdominal.

El PP vincula el incidente con los recortes de personal

El PP de Granada denuncia que el accidente tiene su origen en la política de recorte de personal de mantenimiento llevada a cabo por Cetursa, la empresa pública que gestiona la estación de esquí. La secretaria general de los populares, Luisa García Chamorro, anunció que pedirá en el Parlamento andaluz los presupuestos de los últimos ejercicios. García Chamorro mostró su asombro por el hecho de que simultáneamente fallara el sistema de frenado automático y se rompieran los cuatro

Un telesilla de 22 años

El telesilla que se accidentó en la estación de esquí Sierra Nevada tiene 22 años de antigüedad y está instalado en todas las estaciones del país y de Europa sin que haya tenido problemas, según informó ayer el gerente en España de la empresa que lo construye, Javier Pellería. Se trata de un tipo de telesillas de pinza fija que no se separan del cable en ningún momento. Pellería ha explicado que el fallo se produjo en la sujeción del balancín a la torre, aunque no se ha podido determinar todavía si la pieza o los tornillos estaban en mal estado porque los tiene la Guardia Civil, que colabora en la investigación.

Mientras, la empresa que gestiona la estación de esquí prosigue la investigación del suceso, aunque la adversa meteorología —ayer cayó una fuerte nevada— dificulta las labores. En el análisis colaboran técnicos de la empresa que construyó el remonte siniestrado, así como la Guardia Civil, y la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. La investigación pretende determinar el motivo del desprendimiento del balancín en la pizona número 4 del telesilla Emille Allais, ubicado en la zona de principiantes de Borreguilles.

Cetursa, la empresa que gestiona la estación de esquí, informó que el telesilla permanecerá cerrado hasta que se repare el daño sufrido y concluya la investigación.

tornillos «oxidados» que sujetan la polea siniestrada. Recordó al respecto que la categoría de la estación le obliga a contar con un plan preventivo que habría evitado el accidente. El informe en cuestión plantea la posibilidad de los fallos que han ocasionado el drama, lo que le convierte en una pieza importante en la investigación. Al margen de las cuestiones técnicas, la dirigente popular también denunció la falta de un quirófano en Pradollano para realizar intervenciones quirúrgicas de urgencia, tanto más importante cuanto, según expuso, la carretera que enlaza Granada con la estación, a menudo saturada de circulación, implica un retraso en la atención a los accidentados graves.